

Datos del Producto

Número de Registro: 25443	Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Vigente	Fechas	Inscripción: 20/07/2017	Renovación:	Caducidad: 31/12/2024
Nombre Comercial: VOLIAM TARGO					

Titular	Fabricante
SYNGENTA ESPAÑA, S.A. C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta 28042 Madrid (Madrid) ESPAÑA	SYNGENTA CROP PROTECTION AG Rosentalstrasse 67 4058 (Basilea) SUIZA

Composición
ABAMECTINA 1,8% + CLORANTRANILIPROL 4,5% [SC] P/V

Envases
Envases PET o PE/PA de 250 ml, 500 ml y 1 l (de cualquier anchura de boca). Envases f-PE desde 5 l hasta 20 l (anchura de boca mayor o igual 45 mm).

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Berenjena	Araña roja común, Tetranychus spp. Liriomiza, Liriomyza spp. Rosquilla negra, Spodoptera littoralis	0,06 - 0,08 %	En invernaderos permanentes. No superar la dosis máxima de: 0,7 l/ha en pulverización manual con lanza o pistola; 0,55 l/ha en pulverización manual con mochila y 0,8 l/ha en pulverización manual con carretilla. Realizar máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-10 días entre aplicaciones.
	Rosquilla verde, Spodoptera exigua		
Calabacín	Araña roja común, Tetranychus spp. Liriomiza, Liriomyza spp. Rosquilla negra, Spodoptera littoralis	0,06 - 0,08 %	En invernaderos permanentes. No superar la dosis máxima de: 0,7 l/ha en pulverización manual con lanza o pistola; 0,55 l/ha en pulverización manual con mochila y 0,8 l/ha en pulverización manual con carretilla. Realizar máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-10 días entre aplicaciones.
	Rosquilla verde, Spodoptera exigua		
	Araña roja común, Tetranychus spp.		

Melón	Liriomiza, Liriomyza spp. Rosquilla negra, Spodoptera littoralis	0,06 - 0,08 %	En invernaderos permanentes. No superar la dosis máxima de: 0,7 l/ha en pulverización manual con lanza o pistola; 0,55 l/ha en pulverización manual con mochila y 0,8 l/ha en pulverización manual con carretilla. Realizar máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-10 días entre aplicaciones.
	Rosquilla verde, Spodoptera exigua		
Pepino	Araña roja común, Tetranychus spp. Liriomiza, Liriomyza spp. Rosquilla negra, Spodoptera littoralis	0,06 - 0,08 %	En invernaderos permanentes. No superar la dosis máxima de: 0,7 l/ha en pulverización manual con lanza o pistola; 0,55 l/ha en pulverización manual con mochila y 0,8 l/ha en pulverización manual con carretilla. Realizar máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-10 días entre aplicaciones.
	Rosquilla verde, Spodoptera exigua		
Pimiento	Araña roja común, Tetranychus spp. Liriomiza, Liriomyza spp. Rosquilla negra, Spodoptera littoralis	0,06 - 0,08 %	En invernaderos permanentes. No superar la dosis máxima de: 0,7 l/ha en pulverización manual con lanza o pistola; 0,55 l/ha en pulverización manual con mochila y 0,8 l/ha en pulverización manual con carretilla. Realizar máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-10 días entre aplicaciones.
	Rosquilla verde, Spodoptera exigua		
Sandía	Araña roja común, Tetranychus spp. Liriomiza, Liriomyza spp. Rosquilla negra, Spodoptera littoralis	0,06 - 0,08 %	En invernaderos permanentes. No superar la dosis máxima de: 0,7 l/ha en pulverización manual con lanza o pistola; 0,55 l/ha en pulverización manual con mochila y 0,8 l/ha en pulverización manual con carretilla. Realizar máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-10 días entre aplicaciones.
	Rosquilla verde, Spodoptera exigua		
Tomate	Heliothis, Helicoverpa spp.	0,06 - 0,08 %	Eficaz contra Helicoverpa armigera. En invernaderos permanentes. No superar la dosis máxima de: 0,7 l/ha en pulverización manual con lanza o pistola; 0,55 l/ha en pulverización manual con mochila y 0,8 l/ha en pulverización manual con carretilla. Realizar máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-10 días entre aplicaciones.
	Araña roja común, Tetranychus spp.		
	Liriomiza, Liriomyza spp.		
	Rosquilla negra, Spodoptera littoralis		
	Rosquilla negra, Spodoptera littoralis		
	Rosquilla verde, Spodoptera exigua		
	Rosquilla verde, Spodoptera exigua		
Polilla del tomate, Tuta absoluta	0,08 %	En invernaderos permanentes. No superar la dosis máxima de: 0,7 l/ha en pulverización manual con lanza o pistola; 0,55 l/ha en pulverización manual con mochila y 0,8 l/ha en pulverización manual con carretilla. Realizar máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-10 días entre aplicaciones.	

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Calabacín, Melón, Pepino, Pimiento, Sandía, Tomate	3

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento acaricida/insecticida de ingestión y de contacto.

Modo de aplicación:

No utilizar el producto en los cultivos de invernadero entre los meses de noviembre y febrero (excepto en el caso de tomate y berenjena).

Tomate: Contra la polilla del tomate aplicar en el umbral de tratamiento o en presencia de adultos en las trampas de monitorización de la plaga, siguiendo las recomendaciones locales y repetir la aplicación, si es necesario, 7-10 días después.

Tomate, pimiento, berenjena, melón, sandía, pepino y calabacín: El producto se deberá aplicar en las primeras infestaciones o penetraciones en fruto de las orugas de lepidópteros, coincidiendo con la presencia de infestaciones de ácaros o minador y, si es necesario, repetir la aplicación a los 7-10 días después. La dosis más alta se utilizará en situaciones de alta presión de plaga o si se pretende una mejor persistencia del producto. Los usos autorizados en invernadero para este producto han sido solicitados con anterioridad al 1 de junio de 2022, y por tanto no han sido evaluados de acuerdo con los nuevos criterios de evaluación de sistemas de cultivo, en consonancia con las conclusiones del Southern Member States Steering Committee (SMS SC) y los criterios de EFSA Journal 2014; 12(3): 3615

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad del aplicador:

En tomate, pimiento, berenjena, melón, sandía, pepino y calabacín mediante pulverización manual con lanza o pistola o con pulverización manual con mochila durante la mezcla/carga se deberá utilizar ropa de trabajo, guantes de protección química, capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002), y en aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se utilizará ropa de trabajo, guantes y ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009), calzado resistente, capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

En tomate, pimiento, berenjena, melón, sandía, pepino y calabacín mediante pulverización manual con carretilla (*), durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química.

Se entiende como ropa de trabajo; manga larga, pantalón largo y calzado adecuado. Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

(*) Carretilla de pulverización de productos fitosanitarios, con avance en sentido contrario a la nube de pulverización, provista de dos barras pulverizadoras verticales, cada una de ellas dotada de 4 boquillas de abanico plano con porta-boquillas con función antigoteo. También debe disponer de un manómetro para controlar la presión de trabajo que se recomienda situar entre los 10-15 bares. La distancia entre las barras y el asa debe ser de al menos 1.5 m. Los equipos de pulverización deberán cumplir la legislación que le sea de aplicación en lo relativo a su diseño, comercialización y puesta en servicio, así como encontrarse en correctas condiciones de uso de acuerdo a lo especificado por el fabricante.

Seguridad del trabajador:

En tomate, pimiento, berenjena, melón, sandía, pepino y calabacín se deberá utilizar ropa de trabajo.

En tomate, pimiento, berenjena, melón, sandía, pepino y calabacín mediante pulverización manual con carretilla, el periodo de reentrada será de 1 día.

No entrar al cultivo hasta que el producto este seco.

En el caso de que los trabajadores requieran guantes de protección química, deben utilizarlos durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada. Además, los trabajadores no podrán entrar al cultivo hasta que no haya transcurrido el plazo de reentrada (días) establecido. Quedan exentas de ambas medidas las tareas de inspección y riego.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar las zonas/los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda. Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos, sistema nervioso, (exposiciones repetidas). Categoría 2.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 208 -Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica. H302 -Nocivo en caso de ingestión. H373 -Puede provocar daños en el sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P264 -Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P260 -No respirar la niebla de pulverización.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Usos en invernadero:

El uso en invernadero debe realizarse con las instalaciones completamente cerradas durante la aplicación del tratamiento.

Spe8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento y 4 días después del mismo.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.